

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA:
Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria		
Módulo: Módulo Básico: Los Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria		
Código: 1150301		Año del plan de estudio: 2015
Carácter: Obligatorio		Curso académico: 2021/22
Créditos: 6	Curso:	Semestre: 1º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Raquel Remesal Cobreros				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tto psicológico // Metodología				
Nº Despacho: F.Ccias Ed. Pabellón 2. Despacho nº 30.		E-mail: raquel.remesal@dpsi.uhu.es		Telf.:
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	18:30-19:30		15:30-17:30	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	15:30-18:30			
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: Pedro Juan Pérez Moreno				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Metodología.				
Nº Despacho: Laboratorio		E-mail: kiko@dpsi.uhu.es		Telf.: 959219375
URL Web:				

¹El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tablones de anuncios de los Departamentos.

Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13:30-14:30	10:30-14:30	13:30-14:30	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13:30-14:30	10:30-14:30	13:30-14:30	
OTRO PROFESORADO:				
Nombre y apellidos: Jesús Gómez Bujedo				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Metodología.				
Nº Laboratorio	Despacho:	E-mail: jesus.gomez@dpces.uhu.es		Telf.:
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11:15-12:15	10.00-12:00	9:00-11:00	
			13:30-14:30	
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	11:15-12:15	9.00-11:00	9:00-11:00	
			13:30-14:30	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

RESUMEN ASIGNATURA, REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

-Se pretende hacer especial hincapié en el conocimiento y comprensión de la salud desde una perspectiva integral, concibiendo el proceso salud-enfermedad desde el modelo bio-psico-social.

Se tratará de profundizar en el marco normativo que regula las profesiones sanitarias en España y en particular la profesión del psicólogo clínico/general sanitario. Asimismo, se abordarán cuestiones tan importantes como la ética y deontología profesional en la praxis profesional de la psicología sanitaria.

Igualmente, se tratarán los aspectos fundamentales de métodos de investigación empleados en sanidad que no son impartidos (habitualmente) en los programas de Grado.

-No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

-No se han establecido requisitos adicionales para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS:

BÁSICAS Y GENERALES:

- CG01 – Mostar un sentido crítico razonable y curiosidad intelectual sobre los factores que intervienen o causan los trastornos psicológicos y de la salud e influyen en la intervención psicológica
- CG03 - Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la actualización de conocimientos y la formación profesional continuada
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u

oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales (T):

- CT01 - Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés
- CT02 - Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y de la comunicación
- CT03 - Gestionar la información y el conocimiento
- CT04 - Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Específicas (E):

- CE07 - Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- CE09 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable
- CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.
- CE02 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias
- CE04 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica
- CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.
- CE20 - Conocerla normativa vigente en el ámbito sanitario español

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

- Conocer los fundamentos de la psicología general sanitaria
- Conocer el marco legislativo que regula la profesión
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al especialista correspondiente.
- Conocer los aspectos e implicaciones éticas de la práctica profesional
- Conocer los indicadores de calidad que deben regular la práctica profesional
- Conocer los métodos de investigación más empleados en cuestiones sobre salud
- Conocer los indicadores estadísticos empleados habitualmente en epidemiología

- Conocer los indicadores estadísticos empleados habitualmente en metaanálisis
- Ser capaz de tomar decisiones relacionadas con el diseño de investigaciones aplicadas a la práctica sanitaria de la psicología

METODOLOGÍA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases Magistrales	40	100
Clases Prácticas	10	100
Elaboración de informes	5	0
Seminarios	10	100
Trabajo Autónomo del alumnado	85	0

Técnicas docentes:

Sesiones académicas teóricas	x	Sesiones académicas prácticas	x
Exposición y debate	x	Trabajos en grupo	x
Lecturas obligatorias	x	Estudio de casos, supuestos prácticos	x
Role-playing		Visitas y excursiones	
Tutorías especializadas	x	Proyectos de investigación	

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

- Exposición teórica del profesorado
- Resolución de problemas
- Participación en clase
- Lectura de artículos y textos especializados
- Participación activa en plataforma virtual de enseñanza
- Trabajo independiente del alumnado
- Exposiciones del alumnado
- Tutorías individuales y colectivas.

TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS PROFESIONALES DEL PGS

1. REGULACIÓN DE LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO SANITARIO EN ESPAÑA:
 - Ley 44/2003 de ordenación de profesiones sanitarias (LOPS)
 - Ley 5/2011 de Economía Social
 - Ley 33/2011 General de Salud Pública
 - Orden 2013 de 12 de Junio por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en PGS que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de PGS.
 - Real Decreto 183/2008 de 8 de Febrero por el que se determina la clasificación de especialidades en CCSS y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SISTEMA SANITARIO ESPAÑOL:
 - Ley General de Sanidad 1986
 - Ley General de Salud Pública 2011
 - Ley de Salud de Andalucía 1998
3. ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA
 - Código deontológico del psicólogo
 - Ley orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre de protección de datos en el sector sanitario (LOPD)

-Ley 41/2002 de 14 de Noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

4. PAPEL DEL PSICÓLOGO EN EL CONTEXTO SANITARIO Y SUS COMPETENCIAS
- Concepto integral de salud. Modelo biopsicosocial. Psicología de la salud.
 - Psicología general sanitaria. Psicología clínica. Recorrido histórico. Competencias. Funciones. Marco normativo. Marcos de actuación.

Bloque 2. Fundamentos Científicos del PGS

1. El procedimiento científico y la Psicología como ciencia
2. Metodología de investigación: Introducción a los métodos de investigación más empleados en PS
 - a. Objetivos unitarios y relacionales
 - b. El análisis de la relación
 - c. Procedimientos selectivos y manipulativos
 - d. Selección del método
3. Introducción a la Epidemiología
 - a. Definición
 - b. Objetivos
 - c. Diseños más empleados
 - d. Descripción del análisis de datos
 - e. Ejemplos de su aplicación
4. Introducción a los Diseños Experimentales de Caso Único
 - a. Definición
 - b. Objetivos
 - c. Diseños más empleados
 - d. Descripción del análisis de datos
 - e. Ejemplos de su aplicación
5. Introducción al Metaanálisis
 - a. Definición
 - b. Objetivos
 - c. Diseños más empleados
 - d. Descripción del análisis de datos
 - e. Ejemplos de su aplicación

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Amigo Vázquez, I., Fernández Rodríguez, C., Pérez Álvarez, Marino. (2009). Manual de psicología de la Salud. Pirámide.

Echeburúa, E. Salaberría, K. de Corral, P. y Cruz-Sáez, M. (2012). Funciones y ámbitos de actuación del psicólogo clínico y del psicólogo general sanitario: Una primera reflexión. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, 20 (2), 423-435.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (2010). Código deontológico. Madrid: Consejo General de la Psicología de España.

Disposición adicional séptima sobre la Regulación de la psicología en el ámbito sanitario, de la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública (publicada en el BOE 240, de 5 de octubre de 2011).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. BOE 101/1986, de 29 de abril de 1986.

Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. En Boletín Oficial del Estado, núm. 274, de 15 de noviembre de 2002.

Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. BOE128/2003, de 29 de mayo de 2003.

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. BOE 280/2003, de 22 de noviembre de 2003.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En Boletín Oficial del Estado, núm. 298, de 14 de diciembre de 1999.

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, Disposición adicional sexta sobre el ejercicio de actividades sanitarias por titulados universitarios de Licenciado en Psicología o Graduado en el ámbito de la Psicología (publicada en el BOE 76, de 30 de marzo de 2011).

Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. BOE 76/2014, de 28 de marzo de 2014.

Olabarria, B. y Anxo-García, M. (2011). Acerca del proceso de construcción de la psicología clínica en España como especialidad sanitaria. Revista de psicopatología y psicología clínica, Vol. 16, N13, 223-245.

Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, que establece requisitos de verificación del título universitario oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilitará para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de PGS.

Prado Abril, J., Sánchez Reales, S. y Aldaz Armendáriz, J.A. (2014). Psicología sanitaria: en busca de identidad. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 22, Nº 1, 153-160.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. En Boletín Oficial del Estado, núm. 17, de 19 de enero de 2008.

Roales-Nieto, J. G. (Dir.)(2004). Psicología de la salud. Aproximación histórica, conceptual y aplicaciones. Madrid: Pirámide.

Simón, M.A. (1993). Psicología de la Salud. Aplicaciones clínicas y estrategias de intervención. Pirámide.

Sánchez Reales, S., Prado Abril, J. y Aldaz Armendáriz, J.A. (2013). Psicología clínica y psicología general sanitaria: una aproximación constructiva. Behavioral Psychology / Psicología Conductual, Vol. 21, Nº 1, 189-200.

Rizo, R. (2012). El psicólogo como profesional sanitario: La letra pequeña. Papeles del Psicólogo,33(2), 109-115.

Taylor, S. E. (1986/2007). *Psicología de la salud* (6ª. ed). México: McGraw-Hill Interamericana.

Fundamentos Científicos. Material Básico:

Bonita, R., Beaglehole, R., & Kjellström, T. (2006). *Basic epidemiology*. World Health Organization.

Fathalla, M. F., & Fathalla, M. M. (2008). *Guía práctica de investigación en salud*. OPS, Of. Regional de la Organización Mundial para la Salud.

García Jiménez, M., & Cáceres Serrano, P. A. (2007). *Diseños experimentales de series temporales*. Madrid: UNED

Higgins, J. P., & Green, S. (Eds.). (2008). *Cochrane handbook for systematic reviews of interventions* (Vol. 5). Chichester: Wiley-Blackwell.

León, O. G. y Montero, I. (2015). *Métodos de investigación en psicología y educación: las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. Madrid: McGraw-Hill

Shaughnessy, J.J., Zechmeister, E.B. y Zechmeister, J.S. (2007) *Métodos de investigación en Psicología*. Méjico: McGraw Hill.

Tate, R. L., Perdices, M., Rosenkoetter, U., Shadish, W., Vohra, S., Barlow, D. H., ... & Wilson, B. (2016). The single-case reporting guideline in behavioural interventions (SCRIBE) 2016 statement. *Physical Therapy*, 96(7), e1-e10. <https://doi.org/10.2522/ptj.2016.96.7.e1>

World Health Organization. (2001). *Health research methodology: a guide for training in research methods* (Vol. 5). World Health Organization.

Este material será complementado con bibliografía específica de cada tema, disponible en la página web de la asignatura.

EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA

PRUEBA	PONDERACIÓN	
	MÍNIMA	MÁXIMA
Examen cerrado	20%	80%
Participación activa en clases	20%	80%

Al tratarse de un máster presencial, la asistencia a clase es obligatoria. El máximo de faltas permitidas (por motivos justificados) será del 20%. El alumnado deberá recuperar las competencias correspondientes a estas faltas de asistencia según indicaciones establecidas por el profesor/a de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

A) Examen escrito. Supondrá el 45% de la calificación final. Se trata de una actividad recuperable.

B) Participación activa en clase: prácticas de carácter clínico-sanitario **no recuperables**, evaluadas mediante trabajos realizados en clase y prueba escrita sobre resolución de supuestos prácticos. Se trata de una actividad no recuperable. Supondrá el 55% de la calificación final.

Examen escrito:

Examen cerrado de 30 ítems, con tres opciones de respuesta de la que sólo una es correcta
La Puntuación del examen se calcula de la siguiente manera:

- Marcar una opción de respuesta correcta sumará un punto
- Marcar una opción de respuesta incorrecta sumará cero puntos
- Marcar más de una opción sumará cero puntos
- Dejar en blanco una pregunta sumará 0,33 puntos
- La Nota sobre 10 se obtendrá con la siguiente fórmula

$$\text{Nota sobre 10} = [(\text{Suma de puntos}) * 0,5] - 5$$

Se considerará aprobado todo examen que mediante esta fórmula alcance 5 puntos
Los valores negativos se redondearán a cero

El peso del examen es de un 45%, por lo que la Nota sobre 10 se multiplicará finalmente por 0,45 para sumarla a la de las actividades de clase, si el examen está aprobado.

Participación activa en clase:

- Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración, hasta un total de 10 puntos. La resolución de actividades en clase tendrá un peso del 30% total de la nota, y la participación (preguntas, exposiciones en clase, etc.) del 25%.
- En total, el peso de estas actividades en la nota final es de un 55%, por lo que el valor obtenido se multiplicará por 0,55 y se sumará al del examen, en caso de que éste esté aprobado.

Para aprobar la asignatura, hay que aprobar por separado los apartados A y B, es decir el examen escrito y el apartado correspondiente a la participación activa en clase.

Modalidad de evaluación única final.

De acuerdo al artículo 8 del "Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la universidad de Huelva"

(http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf) el alumnado podrá acogerse a la modalidad de evaluación única final. Como establece el artículo 8.2 de la citada normativa: "

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo comunicará de acuerdo con el procedimiento previsto en la guía docente de la asignatura o en su defecto, a través de su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Huelva al profesorado responsable de la misma. Esto implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda cambiar de sistema. En el caso de asignaturas con docencia compartida por varios departamentos, el estudiante lo solicitará a todos los docentes implicados".

No obstante, tal y como establece el artículo 8.4, las asignaturas con prácticas de carácter clínico-sanitario obligatorias, así como en las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación única final deberá, no obstante, realizar dichas prácticas según la programación establecida en la guía docente de la asignatura.

Considerando lo anterior, la asistencia a las prácticas de carácter clínico-sanitario consideradas en esta guía como no recuperables es de carácter obligatorio, siendo por lo tanto evaluadas de manera presencial.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

- Evaluación continua por parte del profesorado
- Control de asistencia mediante hoja de firmas

ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS
ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

MASTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Asignatura: Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria

Curso		Semestre	1º
-------	--	----------	----

ESCENARIO A (Semipresencial)

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Clases magistrales, elaboración de informes, seminarios	Online	Clases participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom.
Sesiones prácticas	Presencial	La metodología será similar a la reflejada en la Guía Docente

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

Es importante indicar también como se realizará la evaluación en la convocatoria ordinaria II

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final	Presencial	Examen de 30 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta	45%
Participación activa en	Online síncrono / asíncrono	Se puntuarán diversas actividades realizadas en	55% (30% + 25%)

clase	dependiendo de la actividad	clase, proporcionalmente a su importancia y duración. Tendrá similares características a las reflejadas en la Guía docente	
SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL			
Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final	Presencial	Examen de 30 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta	45%
Participación activa en clase	Online síncrono / asíncrono dependiendo de la actividad	Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración. Tendrá similares características a las reflejadas en la Guía docente	55% (30% + 25%)

Para la convocatoria ordinaria II se considerará únicamente el sistema de evaluación única final.

ESCENARIO B (completamente online)

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Clases magistrales, elaboración de informes, seminarios	Online	Clases participativas realizadas a través de videoconferencia por zoom.
Sesiones prácticas	Online	La metodología será similar a la reflejada en la Guía Docente

Adaptación sistemas de evaluación

Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los

pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "**Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line**" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.*

Es importante indicar también como se realizará la evaluación en la convocatoria ordinaria II

EJEMPLO ASIGNATURA TEÓRICO PRÁCTICA

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final	Presencial	Examen de 30 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta	45%
Participación activa en clase	Online síncrono / asíncrono dependiendo de la actividad	Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración. Tendrá similares características a las reflejadas en la Guía docente	55% (30% + 25%)

SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Examen final	Presencial	Examen de 30 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta	45%
Participación activa en clase	Online síncrono / asíncrono dependiendo de la actividad	Se puntuarán diversas actividades realizadas en clase, proporcionalmente a su importancia y duración. Tendrá similares características a las reflejadas en la Guía docente	55% (30% + 25%)

Para la convocatoria ordinaria II, se considerará únicamente el sistema de evaluación única final.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA



Guía didáctica de la asignatura
Fundamentos Científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria
